

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2020

**Señores  
COMISION NACIONAL DE VALORES  
PRESENTE**

**Ref.: CABLEVISION HOLDING S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020 (la "Asamblea")**

**Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día.**

De mi consideración:

Agustín Medina Manson, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (la "Sociedad"), según persona ya acreditada, manteniendo el domicilio especial en Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11 5235-4769 / Fax 11 5236-0543, [mrios@svya.com.ar](mailto:mrios@svya.com.ar), me dirijo a Uds. a fin de informar la Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea que fuera celebrada, en el día de la fecha, a distancia con motivo de la restricción de la libre circulación de las personas en general dispuesta por el Decreto 408/2020 y en un todo de conformidad con lo establecido en la Resolución 830/2020 de esa Comisión. La Asamblea contó con un quórum del 96,40% del capital social en circulación y 98,25% de los votos de la Sociedad.

Como punto previo del Orden del día, conforme lo dispuesto por Resolución 830/2020, "**Celebración de la Asamblea a distancia**", se aprobó por unanimidad (350.167.822 votos positivos y 14.977.773 abstenciones de votos) la celebración de la asamblea a distancia.

**1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.** Se designó por unanimidad (364.953.304 votos positivos y 192.291 abstenciones) al representante de los fiduciarios de ELHN Grupo Clarín New York Trust y al representante del accionista Aranlú S.A. para suscribir el acta.

**2) Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. Delegación de facultades en el Directorio.** Se resolvió por mayoría (364.221.243 votos positivos, 732.061 votos negativos y 192.291 abstenciones), 1) distribuir dividendos en especie en Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 cuyo código de especie es GD30 – ISIN US040114HS26 (“Bonos Globales 2030”), por un valor nominal de USD 61.607.237 cuyo valor de cotización al 14 de diciembre de 2020 ascendiera a P\$ 3.610.184.088 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2035 cuyo código de especie es GD35 – ISIN US040114HT09 (“Bonos Globales 2035”) por un valor nominal de USD 106.257.704 cuyo valor de cotización al 14 de diciembre de 2020 ascendiera a P\$ 5.557.277.919, a una relación de valor nominal USD 0,34104493525 Bonos Globales 2030 y valor nominal USD 0,58822069525 Bonos Globales 2035, por cada acción de la Sociedad y liquidar en efectivo las fracciones menores a U\$S1 que se produjeran teniendo derecho a percibir los mismos en la misma combinación proporcional de especies la totalidad de las clases de acciones de la Sociedad, 2) desafectar parcialmente la “Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos” en la suma de \$9.167.462.007, importe correspondiente a la valuación en Pesos de los dividendos en especie y 3) delegar facultades en el Directorio para implementar la puesta a disposición, transferencia de las especies y pago de los dividendos en especie, dentro de los términos reglamentarios y realizar cuantos más trámites y/o pagos sean necesarios a los fines de implementar la puesta a disposición, transferencia de las especies y pago de los dividendos en especie.

Saludo a Ud. muy atentamente.